

RESOLUCIÓN N°: 2225/18.-

Ramallo, 04 de octubre de 2018

VISTO:

La solidaria y desinteresada labor de la Cooperadora del Hospital Municipal José María Gomendio; y

CONSIDERANDO:

Que esta organización promovida por el entonces Director del Hospital Dr. Humberto Speziale, se fundó el 26 de Abril de 1978 cumpliendo este año su 40° aniversario, y como demostración de compromiso aún cuenta con el trabajo de dos de sus fundadoras como lo son; María Teresa Agotegaray de Menucci y Amarita Ethel Secchi de Zavaleta;

Que en su extensa historia la Cooperadora del Hospital ha sabido ganarse la confianza y el respeto por parte de toda una comunidad;

Que estas mujeres realizan con gran altura la loable tarea de ayudar a la adquisición de nuevos elementos para mejorar los servicios médicos, la colaboración en la obtención de recursos de ropería, inmobiliario, hotelería hospitalaria y la contribución en el mantenimiento del Hospital, como así también la concreción de obras edilicias que mejoran la infraestructura de éste;

Que este simple reconocimiento intenta denotar una caricia a las diferentes mujeres que colaboran en esta organización incansablemente, aportando de forma diaria, para que la salud de nuestro terruño se adapte a las exigencias actuales;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS FACULTADES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Destacar el compromiso, empeño, dedicación y amor, de las mujeres que conforman la Cooperadora del Hospital José María Gomendio, las cuales realizan tan digna tarea.

ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente a la comisión de la Cooperadora del Hospital Municipal José María Gomendio, al Director del Hospital Municipal Dr. Rubén Millán, a la Secretaria de Salud Dr. Noelia Cejas y a los medios de comunicación local.

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2018.


LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE